

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TE C. A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 22 de Abril del 2019, a las 11.00 horas, en las oficinas de La Compañía, ubicado en la ciudad de Quito, Avenida Interoceánica Km. 21 ½ y Pasaje Guachamín, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **La Compañía Ecuatoriana del Te C. A. "CETCA"**, pues estando presente el 100% del capital social, por sus propios derechos la Sra. Gladys Cruz de Castillo el Sr. Edgardo Castillo Cruz y el Dr. Fernando Castillo Cruz.

El presidente del directorio y los accionistas han resuelto instalarse en Junta General Universal de Accionistas utilizando como medio de comunicación la teleconferencia.

De acuerdo a lo estipulado en los artículos 13, 17 y 19 de la CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TE C.A. "CETCA"., preside la Junta Ordinaria y Universal el Dr. Fernando Castillo C, y actúa como secretario ad hoc., el Lcdo. Raúl Moreno M. Gerente General de la Empresa.

Dando cumplimiento a lo previsto en la ley de Compañías y en la Codificación de Estatutos, el secretario procede a constatar la lista de asistentes la cual está compuesta de la siguiente manera:

Sra. Gladys Cruz China con 375.000 acciones equivalente al 75.0% del capital, Dr. Luis Fernando Castillo Cruz., con 62.500 acciones, que representan el 12.5% del capital., y el Sr. Edgardo Castillo Cruz con 62.500 acciones que representa 12.5% del capital, suma que da un total de 500.000 acciones equivalente al 100% del capital.

Hallándose presente, y representado el 100% del capital social. El Presidente, y los accionistas aprueban se trate todos los puntos detallados en la Convocatoria de Accionistas de LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TE C.A. "CETCA" del 22 de Marzo del 2019.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio y Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2018.
3. Conocer la Opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018
5. Conocer y resolver sobre la propuesta del Directorio sobre el destino y/o distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2018.
6. Seleccionar la Firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2019.

Una vez aprobado el orden del día el Presidente solicita al secretario de la Junta proceda con la lectura del informe del Directorio y Gerente por el Ejercicio Económico 2018.

El Secretario procede a dar lectura al informe, el cual después de haberlo conocido es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Siguiendo el orden del día el Presidente solicita al Secretario, se de lectura al informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2018. El mismo se declara conocido y se lo aprueba, este documento será incorporado al expediente del Acta de Junta General.

Inmediatamente el Presidente solicita al Lcdo. Raúl Moreno M. secretario de la Junta, de lectura a la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 de la Compañía Ecuatoriana del Té C.A. La junta lo declara conocido, lo aprueba y la misma se solicita pase a formar parte del expediente de la Junta de Accionista.

Luego de leído y aprobado el informe de Auditoria, la Presidenta solicita se de lectura a los Balances por el Ejercicio Económico del 2017, dadas las explicaciones correspondientes por la Administración, la Junta los declara

conocidos y los aprueba, pasando los mismos a formar parte del expediente de la Junta General.

Prosiguiendo con el orden del día el Presidente, solicita por secretaria se dé a conocer a la Junta la recomendación del destino o distribución de utilidades del Ejercicio 2018, se aprueba por unanimidad de acuerdo a lo sugerido por el Directorio por lo tanto las utilidades del ejercicio serán distribuidas de la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	USD	465.592.32
Menos: 15% Participación Trabajadores	USD	69.838.85
Impuesto a la Renta	USD	97.800.91
Impuesto Diferido	USD	4.971.17
Reserva Legal	USD	29.298.14
Utilidad disponible para los Accionistas	USD	263.683.25

Destino de las Utilidades Ejercicio 2018:

1. Dividendo de la utilidad repartible entre los accionista la cantidad de: USD 140.000.00
2. Reserva Facultativa de Libre Disposición el saldo de la utilidad repartible entre las accionistas por la cantidad de: USD 123.683.25

El pago de los dividendos por 140.000.00 y el bono de eficiencia por 14.649.04 dólares, se acuerda sean pagados el 33% hasta el 31 de Julio, el 33% hasta el 31 de octubre y el restante 34% hasta el 24 de Diciembre del año 2019, respetando si el caso lo amerita los flujos disponibles por la Compañía.

Para la designación de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2019, por estar de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Compañía se elige a GA & H Auditores Cía. Ltda.

La fijación de los honorarios de los Auditores Externos se delega a la Gerencia General.

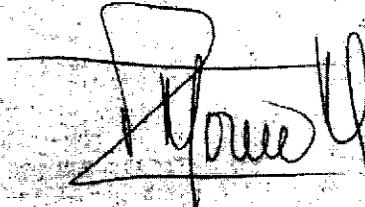
El Presidente, señala que al haber culminado el tratamiento del orden del día, se declare un receso a fin de que el secretario proceda a preparar el Acta respectiva.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes; firmando para constancia el Presidente, los Accionistas y el Secretario que certifica, de esta manera se cumple con lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías., y Art. 17 de la Codificación de Estatutos de la Compañía Ecuatoriana del Te C.A. "CETCA"

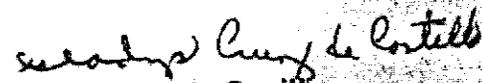
Se levantó la sesión a las 12H30



Fernando Castillo Cruz
PRESIDENTE



Raúl Moreno M.
SECRETARIO



Gladys Cruz de Castillo
ACCIONISTA



Edgardo Castillo Cruz
ACCIONISTA



Fernando Castillo Cruz
ACCIONISTA